




## ORÍGENES DE LA LEXICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA: PRIMEROS REPERTORIOS Y ESBOZOS METODOLÓGICOS

Alejandro Fajardo Aguirre   
*Universidad de La Laguna*

**RESUMEN:** Los orígenes de la lexicografía del español en América se encuentran en diversas obras denominadas *glosarios*, *vocabularios*, *relaciones*, *índices*, *tablas*, etc., que tienen unas características comunes: son repertorios sencillos y escuetos que se producen por su utilidad para la comprensión de textos histórico-geográficos y literarios, de los cuales suelen ser apéndices de pocas decenas de palabras; en algún caso contienen voces técnicas o están incardinados en diccionarios de otro tipo. Analizamos doce de estas obras, hasta comienzos del siglo XVII, para mostrar cómo se van esbozando métodos y técnicas lexicográficas que son el embrión del posterior concepto de *diccionario de americanismos*.

**PALABRAS CLAVE:** lexicografía, diccionarios de americanismos, glosarios, vocabularios, español de América

### Origins of the Lexicography of Spanish in America: First Repertoires and Methodological Outlines

**ABSTRACT:** The origins of the lexicography of Spanish in America are found in various works such as *glossaries*, *vocabularies*, *relationships*, *indexes*, *tables*, etc., which have some common characteristics: they are simple and concise repertoires that are created because they are useful to understand the historical-geographical and literary texts, being usually appendices of a few dozens of words; in some cases they contain technical words or are included in dictionaries of another type. Twelve of these works are analyzed up to the beginning of the 17th century to show how lexicographical methods and techniques are outlined, which are the embryo of the later concept of *dictionary of Americanisms*.

**KEYWORDS:** lexicography, dictionaries of Americanisms, glossaries, vocabularies, Spanish of America

### Origines de la lexicographie de l'espagnol en Amérique : premiers répertoires et esquisses méthodologiques

**RÉSUMÉ :** Les origines de la lexicographie de l'espagnol en Amérique se trouvent dans divers ouvrages : *glossaires*, *vocabulaires*, *relations*, *index*, *tableaux*, etc., qui ont des caractéristiques

communes : ce sont des répertoires simples et concis, conçus en raison de leur utilité pour la compréhension de textes historico-géographiques et littéraires, qui dans les plus souvent des cas sont des annexes de quelques dizaines de mots ; dans certains cas, ils contiennent des mots techniques qui sont inclus dans des dictionnaires d'un autre type. Nous en analysons douze, jusqu'au début du XVIIe siècle, pour montrer comment s'esquissent peu à peu des méthodes et des techniques lexicographiques qui sont l'embryon du concept ultérieur de *dictionnaire d'américanismes*.

MOTS-CLES : lexicographie, dictionnaires d'américanismes, glossaires, vocabulaires, espagnol d'Amérique

## 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La madurez que adquirieron en el siglo XVIII los diccionarios es la causa de que se haya puesto la atención en esta época al tratar en detalle sobre los comienzos de la lexicografía en el ámbito americano, de manera que los diccionarios de Ayala (1777) o de Alcedo (1777) suelen mencionarse como obras pioneras, mientras que repertorios anteriores son tratados con menos profundidad o solo son objeto, en el mejor de los casos, de algunas monografías o trabajos académicos. P. ej., uno de los mejores conocedores de la lexicografía americana (Haensch, 1994) alude a Mártir de Anglería (1516) y a Pedro Simón (1627), pero señala, con carácter general, que “estos glosarios no son, pues, obras lexicográficas autónomas como la mayoría de los diccionarios de lenguas indígenas, sino simples anexos a otras obras, y recuerdan los glosarios latinos de la Edad Media” (1994, p. 41). Una excepción es el trabajo de Barcia (2004), quien, repasando los precedentes de la lexicografía argentina, comenta la obra de Barco Centenera (1602), al tiempo que se lamenta de la parquedad de las informaciones léxicas de las crónicas de viajeros: “es de lamentar que los cronistas no hayan sido más generosos en las explicitaciones de los vocablos que insertan en sus relatos y fueran tan avaros en sus señalamientos” (Barcia, 2004, p. 29). Estas explicaciones léxicas que aportan las crónicas de viajeros y los textos sobre América son de gran interés para la historia del léxico y como base documental para la lexicografía histórica, pero quedan fuera de nuestro objeto de estudio, a no ser que, como en los casos que tratamos más adelante, se compilen y definan independientemente del texto, en una estructura de tipo glosario o similar.

En estos márgenes de lo que entendemos hoy por *lexicografía*, en un sentido más estricto, se pueden encontrar obras de diverso tipo que, aunque no casen con los moldes de los diccionarios contemporáneos, son de interés tanto por la información que aportan para reconstruir la historia del léxico en América como para conocer la evolución de los métodos seguidos para describirlo. Aparecen bajo distintos formatos a los que sus autores dan denominaciones como *tablas*, *índices*, *relaciones*, *vocabularios*, *notas*, *glosas* o *glosarios*, que se anexan generalmente al final de obras de relación histórica, algunas de ellas con elaboración literaria. Los redactores son, en casi todos los casos, españoles que, por su contacto con la realidad americana, tienen una perspectiva contrastiva del léxico. Esta circunstancia les lleva a seleccionar y explicar las voces que consideran que no podrán ser

entendidas fuera del ámbito concreto americano que ellos describen. Algunos fueron movidos por la curiosidad intelectual o por el interés en que se entendieran los textos, y solo eventualmente recogieron algunas voces americanas, pero nunca estuvieron en América. Así ocurrió con Nebrija, Mártir de Anglería, Guadix, Aldrete o Fernández de Castro. Otros narraron los cruciales hechos históricos que vivieron en el Nuevo Mundo, como Pigafetta, Ercilla y del Barco Centenera. Hubo también quien escribió por encargo, como hizo Oña, el único nacido en tierras americanas. La actividad vital discurrió en ocupaciones diversas: muchos fueron clérigos, otros exploradores, militares y nobles, y hubo quienes dedicaron su vida en América a tareas tan distintas como la minería —el caso de García de Llanos— o la evangelización de los indios, llevada a cabo por Arriaga. Podemos afirmar que, en sus intensas vidas, la dedicación a lo que hoy denominamos *lexicografía* fue un breve entretenimiento o un fugaz, pero generoso, ejercicio intelectual.

Algunas de estas glosas, notas, informaciones insertas en el texto, etc., plantean dudas sobre si pueden verse propiamente como productos lexicográficos o no pasan de ser descripciones textuales. Esta dificultad nos señala el primer objetivo y nos lleva a proponer criterios para delimitar cuándo la forma en que las fuentes aportan la información puede ser aceptada como *lexicografía* y, por tanto, son incluibles en una herramienta de investigación como el tesoro lexicográfico o si, por el contrario, quedan fuera de esta disciplina y deben ser incorporados en otro tipo de recursos como los corpus diacrónicos textuales. Una vez resuelta esta cuestión, nos centraremos en el análisis de los primeros repertorios americanos para entender cómo sus autores desarrollaron técnicas de descripción del léxico, aunque fuera de forma intuitiva; finalmente, comprobaremos qué relación tienen estos compendios de voces con los textos en que se basan y con el entorno histórico en que se redactan.

## 2. LÍMITES CRONOLÓGICOS, CONFORMACIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA LEXICOGRAFICA

2.1. Analizaremos una serie de aportaciones pioneras y cercanas a lo que se puede considerar ya *lexicografía* de enfoque americanista, desde los inicios nebrisenses hasta comienzos del XVII, cuando el avance técnico que se experimenta en España y Europa en esta época, con Covarrubias (1611) o el *Vocabolario degli Accademici della Crusca* (VAC) (1612), abre nuevos caminos. En el ámbito americano, la motivación de las obras es menos ambiciosa, pues simplemente pretenden ser útiles para la interpretación de textos concretos. Desde el punto de vista técnico, tampoco hay grandes hitos en la evolución metodológica. No obstante, en este aspecto (no en cuanto a motivación y finalidad de la obra), podemos señalar que un avance significativo es la “Tabla para la inteligencia de algunos vocablos” de la primera parte de las *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme, en Las Indias Occidentales* de fray Pedro Simón, que será el límite del presente estudio. La justificación se fundamenta en que la obra del franciscano ofrece unos niveles de elaboración lexicográfica más detallados que los aplicados en repertorios anteriores. Se puede considerar el comienzo de una etapa que, aunque anclada aún a la interpretación de un texto, supone un claro progreso, como ya observó Pérez Hernández (1993, p. 124):

El Padre Franciscano Fray Pedro Simón presenta en su “Vocabulario” el primer intento “técnico” de elaboración de un trabajo lexicográfico sobre el español de América. Sus ideas lingüísticas bastante claras en cuanto a la finalidad práctica de su trabajo y a los primeros problemas sobre el español americano le permitirán confeccionar el repertorio antiguo más interesante y el mejor construido “metodológicamente”.

2.2. Por otra parte, el examen de las características formales de los textos que estudiaremos y de los glosarios que los acompañan nos permitirá determinar si las informaciones que aportan reúnen las condiciones para formar parte de un tesoro lexicográfico del español en América o si han de ser tratados como parte de un corpus textual.

Para comprender las bases de la lexicografía posterior, es necesario preguntarse cuáles son las inquietudes de los autores del siglo XVI y comienzos del XVII respecto a los hechos lingüísticos. El interés no es filológico en los comienzos; sus preocupaciones suelen ser de otro signo (literarias, enciclopédicas, geográficas, interpretación de nombres de lugar o de personas, prestigio cultural, etc.), y carecen de reflexión lingüística profunda. Si por algo puede conocerse el mundo es porque las palabras permiten desentrañar la realidad material. Esta relación de las cosas con las palabras, que sigue vigente en la época que nos ocupa, responde a un interés medieval ampliamente estudiado desde hace tiempo (Gilson, 2014; Klinck, 1970).

Es posible establecer un paralelismo, aunque no equivalencia, entre algunas de estas preocupaciones de los autores de obras glosadas y las actitudes que tenía Alfonso X con los préstamos exóticos que introducía. Así, al tener que aclarar el significado de las palabras árabes o grecolatinas que se traspasaban al español en el escritorio alfonsí, se desarrollaban procedimientos para definirlos, lo que ha llevado a algunos a calificar su actividad como “lexicográfica”; p. ej., Roudil (1970) se refirió a Alfonso X, con un criterio muy laxo, como “*rédacteur de définitions lexicographiques*”.

Consideraciones como esta llevarían a difuminar excesivamente los límites cronológicos de la lexicografía como disciplina y a simplificarla interpretando que cualquier explicación de una palabra es lexicografía. No se distinguen, de esta forma, dos conceptos fundamentales: los significados lingüísticos de *lexicografía* como ‘parte de la lingüística’ y ‘técnica de componer diccionarios’, frente a un vago significado, en el sentido etimológico del término, como ‘descripción del significado de una palabra’, es decir, una *explicación* de la voz.

La necesidad de dar a conocer las voces novedosas que los textos traducidos incorporaban al español es lo que aclara la causa del impulso definitorio y la búsqueda de los orígenes de las palabras en el escritorio alfonsí; pero detrás de todo esto está el interés fundamental en demostrar la capacidad del español como lengua autorizada y de prestigio, que puede situarse al mismo nivel que cualquier lengua sabia para adivinar la razón de nombres. Su interés, por tanto, es la búsqueda del nombre “derecho” (Lodares, 1993, p. 323). Se trata, además, de definiciones incluidas en el texto y que forman parte de él sin ningún tipo de distanciamiento formal ni tipográfico.

Las definiciones lexicográficas en sentido estricto deben presentarse exentas del texto. Es este distanciamiento el que le otorga el carácter objetivo mínimo para poder empezar a ser consideradas, aunque sea de forma incipiente, como producto lexicográfico. El origen de la lexicografía americana, por tanto, no son las explicaciones contenidas en los *Diarios* de Colón ni las de las relaciones histórico-geográficas; tampoco los americanismos definidos en los libros de las *Décadas* de Pedro Mártir de Anglería (1516) y en los de otros cronistas, sino los pocos contenidos en las glosas, glosarios, etc., exentos del texto y separados de él en los márgenes o en los anexos finales.

Los diccionarios de americanismos no son una creación *ex nihilo*, sino una evolución que arranca de las precarias definiciones de estos primeros glosarios y se va desarrollando a medida que se produce un distanciamiento objetivo de los textos. Así, es posible advertir una gradación en la complejidad y volumen de los repertorios, que va aumentando en consonancia con el interés metalingüístico de sus autores. Los primeros “redactores lexicográficos”, valga la anacrónica expresión, tienen un interés eminentemente extralingüístico y su objetivo es poder verbalizar la realidad material del Nuevo Mundo. En esta actitud se siguen manifestando sus raíces medievales: persisten en incluir la explicación en el texto y en orientar la atención a la relación entre las palabras y las nuevas cosas. La reflexión metalingüística, por el contrario, va a desarrollarse a medida que se vaya percibiendo la complejidad lingüística americana, como se comprobará, p. ej., en Ercilla (1574) o Llanos (1983), publicado en 1609. Será a partir de un goteo creciente de informaciones y del contacto más estrecho con los indígenas cuando surgirá la necesidad de afrontar un problema realmente lingüístico, lo que dará como resultado productos lexicográficos cada vez más autónomos y elaborados, que adquirirán madurez en el siglo XVIII (Haensch, 1996, p. 39).

### 3. REPERTORIOS SUBORDINADOS A OBRAS MAYORES

Algunos investigadores han llamado la atención sobre el interés de fuentes lexicográficas desatendidas; p. ej., Nieto Jiménez (2000) reparó en los vocabularios y glosarios a los que calificó como “lexicografía menor”. Otros como Pérez Hernández (2007) han incidido en la necesidad de enfocar la atención hacia repertorios y glosarios vinculados a la literatura producida en América, especialmente en un periodo que suele arrancar desde el siglo XIX. Aunque ha habido algún avance en el estudio de estos glosarios de épocas más recientes —p. ej., Coll (2018)—, sigue siendo prioritario el rescate de información “oculta” o, si se prefiere, “subordinada” a otras obras que se produjeron en los dos primeros siglos del contacto con América. Solo así será posible completar cabalmente la historia lexicográfica del español en América y disponer, al tiempo, de informaciones tempranas sobre la historia del léxico hispánico.

3.1. Un caso bien conocido es la inserción de Nebrija (1494 o 1495) en su *Dictionarium ex hispaniense in latinum sermonem* del primer americanismo de la historia lexicográfica: “*cano*a. Nave de un madero, *monoxylum*, *i.*”. De esta manera, está ubicando las nuevas

informaciones con total naturalidad, aunque sin marcación geográfica, en moldes ya preestablecidos, procedimiento que, como señala Pérez Hernández (1993, p. 120), no dio lugar al desarrollo de una corriente *antiexotista*: “Es interesante ver cómo Nebrija, posiblemente por el arcaísmo de su método, no marca diatópicamente la voz, sin diferenciarla así del resto de las unidades del repertorio, con lo que se daba un paso en firme, lamentablemente sin fortuna, en la postura *antiexotista* en el estudio del español de América”.

Se trata de una muestra embrionaria de lo que posteriormente dará lugar a la creación de repertorios, más o menos voluminosos, que aparecerán, ya con marcación diatópica, insertos en diccionarios generales de mayor envergadura, en forma de lo que podemos denominar *repertorios anidados*.

3.2. La labor lexicográfica de Nebrija, sin embargo, no se reduce a este breve apunte, pues si bien corresponde a Pedro Mártir de Anglería (1516) la redacción en latín de *De orbe nouo Decades* —relato de los hechos acaecidos en las primeras décadas del descubrimiento y conquista de América—, fue también el lebrijano quien, como editor de la obra, recopiló y elaboró lexicográficamente las informaciones léxicas contenidas en las *Décadas*. Incluyó al final de la “*tertiaie decadis*” (Mártir de Anglería, 1516, pp. 131-135) cinco páginas en las que registra a dos columnas y bajo el título “*Vocabvla barbara*” las primeras definiciones, en latín, de voces americanas. Su decisión de recopilarlas y ordenarlas responde a la intención explícita de que así los lectores tengan mayor facilidad para su comprensión: “*in hunc ordinem redigere, quo lectoribus facilius pareat aditus ad eorum intelligentiam*” (Mártir de Anglería, 1516, p. 131).

Esta declaración implica el paso de una definición autonímica de tipo alfonsí, inserta en el relato, a una nueva perspectiva en la que el léxico se objetiva, se extrae del texto, se interpreta su significado a partir de las apariciones en él y se ordena alfabéticamente.

Encontramos, por tanto, en una misma obra la mano de dos autores: la del cronista Mártir de Anglería, que define las voces en el texto, en latín, y la elaboración de Nebrija, propiamente lexicográfica, en el anexo. En el texto, Pedro Mártir de Anglería, humanista milanés, sacerdote y capellán de Isabel la Católica, recoge personalmente los testimonios de los descubridores y primeros retornados de América, tierra en la que él nunca estuvo, pues, si bien al final de su vida, en 1524, fue nombrado por el rey Carlos I abad de Jamaica, nunca llegó a conocerla más que por los relatos de los que de ella regresaban (Arranz Márquez, s. f.). En el texto que él redactó en latín, se encuentran las explicaciones del significado de las primeras voces americanas, pero no son definiciones lexicográficas. Sin embargo, los distintos contextos en que esas palabras se repiten en el libro son la base de las sucintas, pero ya lexicográficas, definiciones de los “*Vocabvla barbara*”; entre ellas se establecen, además, remisiones que relacionan unas entradas con otras. P. ej., la voz *canibal*, que aparece en las primeras páginas del libro, viene descrita así: “*Esse non longe ab illis insulis quorundam ferorum hominum insulas qui carnibus humanis uescantur fama didicere. Id esse causae quod ita trepidi aduentantes nostros confugerent, postea retulerunt: canibales arbitrati; sic truculentos illos siue caribes uocant. Horum obscoenorum insulas itinere fere in medio ad has insulas ad*

meridiem reliquere” (Mártir de Anglería, 1516, p. 4).<sup>1</sup> La voz aparece en el texto al menos en nueve ocasiones con el mismo significado de ‘antropófago’, que se resumen al final en una acepción, pero lo hace recurriendo ya al empleo y a la remisión interna en el vocabulario: “*caníbales. ídem qui caribes*”; “*caribes. sunt antropophagi*”.

El vocabulario, por otra parte, muestra por primera vez una peculiaridad que será constante en la incipiente lexicografía americana: su carácter subsidiario, pues aparece subordinado a otras obras como complemento o apéndice, en este caso, al final de las “*tertiaie decadis*”. Las más de cuarenta voces registradas, con su correspondiente definición en latín, muestran que los campos ontológicos con mayor representación léxica (además de numerosos topónimos y antropónimos que no tomamos en consideración) corresponden al reino vegetal (*aniguamar, attibunieix, cabaioos, copei, chohoba, guaccaraca, guaccaraica, guaiana, guanaguax, guanana, guanabba, guarabana, guaraguei, guaregua, guareri, hiburo, hobos, iucca, macoanes, maguei, maizium, mameis, mirabolanus, pigna, taino, tubos, tunna, zazaueros*); otras voces tienen relación con el oro (*ciba, guanines, turei*), los animales (*iauna, manati*), los grupos humanos y la sociedad (*caníbales, caribes, boius, guaczauara*), la alimentación (*cazabi*) y la música (*maguei*).

3.3. Otra obra temprana a la que se dotó de glosario tampoco está escrita en español: el *Primo Viaggio intorno al globo terraqueo* de Antonio de Pigafetta (1522), pues italiana es la relación del viaje compuesta por uno de los pocos exploradores que lograron sobrevivir tras la expedición alrededor del mundo que inició Magallanes.

Su aportación en cuanto al léxico americano es escasa y se limita a dar en las *tablas* una sola voz: “*Miglio. maíz*”. Sin embargo, en la edición posterior que Carlo Amoretti llevó a cabo en 1800 en Milán, añade otras voces —como *hamac, canoe o boi*—, que extrajo del manuscrito original en la edición que él hace, pero que no estaban en la tabla con los “*Vocaboli del Brasile*” que Pigafetta añadió en 1522 al final del libro.

Encontramos, así, una dificultad a la hora de catalogar lexicográficamente algunas voces que no aparecen exentas del texto en el original, pero sí en una edición posterior. Será un problema recurrente que seguirá surgiendo con mucha frecuencia en siglos posteriores (especialmente en las ediciones de novelas americanas editadas en Europa en los siglos XIX y XX).

Aunque para la datación histórica del léxico, la fecha de interés es la de redacción del texto, para los registros lexicográficos la fecha no puede ser otra que la de la creación del glosario por el autor o, en su caso, por el editor. Es decir, podemos datar lexicográficamente *maíz* en 1522, pues así fue formalizada y recogida por el autor en la tabla que se anexa en el

---

<sup>1</sup> “Se enteraron de que no lejos de aquellas islas había unas islas de hombres fieros que se alimentan de carne humana. Que este era el motivo de que huyeran con tanto miedo de los nuestros cuando llegaron, lo refirieron después, pues pensaban que eran caníbales. Por eso los llaman truculentos o caribes. Las islas de estos obscenos casi en medio del camino hasta las islas al sur las abandonaron” (la traducción es mía).

original de los “Vocaboli del Brasile”; pero no *hamac*, *canoe* o *boi*, si constatáramos que su registro lexicográfico es muy posterior, de 1800, cuando Amoretti las incluye en su “Raccolta di vocaboli fatta dal cavaliere Antonio Pigafetta”, una reelaboración lexicográfica sobre un texto casi tres siglos anterior.

3.4. El contacto con la realidad americana, además de proporcionar crónicas y relaciones, dio lugar a obras literarias magistrales como el poema épico *La Araucana* de Alonso de Ercilla (1569). Desde la perspectiva que le da su regreso de Chile a España, tras haber vivido los hechos históricos que narra literariamente en octavas reales, es consciente de las dificultades de comprensión de los “vocablos de Indias”, motivo por el cual decide añadir al comienzo de su obra lo que él llama una *declaración*. Su intención es, simplemente, explicar lo que el lector ignora; ni siquiera se habla de glosario o vocabulario, y el significado léxico se mezcla con el uso de topónimos y algún antropónimo, como es habitual en los primeros repertorios: “Porque ay en este libro algunas cosas y vocablos, que por ser de Indias no se dexan bien entender, me parecio declararlas aqui, para que fácilmente se entiendan” (1574, p. XVIII). Estamos, así, ante un texto prelexicográfico que, sin embargo, nos da ya tempranas descripciones léxicas y llega a definir 16 palabras (*apó*, *arcabuco*, *bohío*, *cacique*, *chaquiras*, *Eponamón*, *jota*, *llauto*, *mita*, *mitayo*, *ojota*, *paco*, *pallá*, *puelches*, *vicuña*, *yanacónas*).

En el caso de Ercilla, la transmisión textual es muy compleja, pues el éxito de la obra fue enorme y se multiplicaron las ediciones en distintos formatos. Como consecuencia de esto, el listado de voces varía según los impresores o editores y resulta difícil seguir la trayectoria editorial de cada una de las voces de la *declaración*. La reciente edición de Gómez Canseco (2022) ayuda mucho a desenmarañar tantas variantes. Desde la primera edición de 1569 hasta la última del siglo XVI, en 1597, contamos ya con dieciocho testimonios principales. Por lo que se refiere al listado de voces que nos ocupa, las once ediciones anteriores a 1589 no recogen *arcabuco*, *bohío*, *llauto*, *chaquira*, *yanaconas*, *palla*, *apó*, *eponamon*, *mita* y *mitayo*. La ordenación alfabética no aparece hasta la edición de 1828, pero además, al igual que hará la de 1866, cambia, reescribiéndolas, las definiciones que se registraban en el original y añade, con definiciones, otras que no estaban: *jota*, *ojota*, *paco* y *vicuña*.

A diferencia de la brevedad de las definiciones que encontramos en Nebrija o Pigafetta, Ercilla añade interesantes datos enciclopédicos; p. ej.: “*cacique*. Quiere decir señor de vasallos, que tiene gente a su cargo. Los caciques toman el nombre de los valles de donde son señores, y de la misma manera los hijos o sucesores que suceden en ellos: declárase esto porque los que mueren en la guerra se oirán después nombrar en otra batalla; entiéndase que son los hijos o sucesores de los muertos”.

3.5. Un caso curioso es el del *Diccionario de arabismos* de Diego de Guadix (2007), publicado en 1593, que recoge voces con localización americana. La presencia de este tipo de voces en un diccionario como el suyo se explica por un error: su convicción de que estos indoamericanismos eran de origen árabe. De esta forma, dentro de él se incorpora lo que podemos denominar un vocabulario *anidado* (es decir, incluido en otro mayor compuesto con



una finalidad distinta) pequeño, formado por ocho americanismos reconocidos como tales por Guadix a los que atribuye un remoto origen árabe, desde el que, por vías sorprendentemente desconocidas, llegaron hasta las Indias (*alcabuco, cayman, canoa, canti, caçabi, guaca, hamaca, nigua*). Él mismo se extraña de encontrar arabismos en América: “No sé quién llevó o por dónde fue esta algarabía a Indias, realmente entiendo que todos aquellos indios o gentiles, antiguos naturales de aquellas Indias fueron de nación árabe, pues hablaban o devían hablar alguna algarabía antiquísima y corrupta, porque en Indias y entre indios de todas aquellas partes hallo muchos bocablos arábigos (s. v. *nigua*)”. La motivación etimológica en la redacción de diccionarios (al uso en la época, cf. Covarrubias) es lo que nos ha permitido documentar lexicográficamente el conocimiento de voces americanas, ya a finales del siglo XVI, por este arabista y fraile franciscano granadino. Las coincidencias formales y los paralelismos semánticos le sirven de fundamento para su hipótesis, como puede verse, p. ej., en el artículo dedicado a la voz *caymán*:

*cayman*. Lllaman en Indias Occidentales a ‘un cierto lagarto de agua, corpulento y feroz’. Este nombre CAYMAN que —sin quitarle ni ponerle letra alguna— significa —en arábigo— ‘viejo o antiguo’. Y no es muy de maravillar que —por algún respecto o qualidad— llamasen así a este lagarto, porque —en las islas de Canaria— llaman *vieja* a ‘cierto peje no muy grande’, que significa tanto como CAYMANA.

3.6. El éxito obtenido por la obra de Ercilla (1569) tuvo un intento de emulación, fallido en cuanto a repercusión, en la obra de Pedro de Oña (1849), publicada en 1596, *Arauco domado*, cuya redacción se debe a un encargo de García Hurtado de Mendoza, virrey del Perú, despechado y resentido décadas después por haber sido ignorado en *La Araucana*. El *Arauco* fue reimpresso en 1605 y se editó dos veces más en el siglo XIX, una en 1849 y otra, a cargo de Rivadeneyra, en 1851-54. Esta revisión de los hechos acaecidos en Chile replica formalmente a la obra original. Gracias a esto, hizo también una pequeña aportación lexicográfica, pues incluye, en esta ocasión al final del último canto, una “Tabla por donde se entienden algunos términos propios de los indios (por tratar materia propia suya), y como ya sabidos en la tabla de la Araucana” (Oña, 1849, p. 519).

Se trata de siete vocablos que añade a los “ya sabidos en la tabla de La Araucana”: *chicha, macana, madi, molle, mudai, perper* y *ulpo*, que hacen referencia a alimentos, bebidas y un tipo de arma.

Estas selecciones de vocablos, aunque son poco numerosas, aportan, sin embargo, otras informaciones interesantes, más allá de los aspectos estrictamente léxicos, p. ej., de tipo diamésico, como ocurre en la definición de *ulldpu*, que regularizamos con la forma *ulpo*:

*Ulpo*, que los indios llaman (si se puede escribir) *Ulldpu*, es el principal y más ordinario mantenimiento de ellos, el cual solamente es harina de maíz, o cebada tostada, desleída en agua fría; sírveles de comida, y bebida juntamente, y desto hacen su cocaví y matalotaje cuando caminan, llevando una talega de esta harina y un cestillo para hacer el *Ulldpu* tan tejido que nunca el agua echada se vierte ni rezuma. Es alimento mui fresco y más sustancial

y regalado cuando la harina lleva de aquel Mádi que arriba se declara (Oña, 1849, pp. 519-520).

Se puede apreciar que en la definición aparece otra voz americana, *cocaví*, que no ha sido registrada como tal por Oña. Su capacidad para contrastar el léxico americano del *Arauco domado* con los usos castellanos tiene limitaciones. Esto se explica porque, aunque la obra adopta una perspectiva castellana con sesgo personal a favor de su promotor, el autor de la composición era chileno, nacido en Angol y criado en la frontera, muy cercano a los indios, donde pudo aprender su lengua (Martínez Baeza, s. f.).

3.7. La obra en verso de Martín del Barco Centenera (1602), *Argentina y conquista del Río de la Plata. Con otros antecedentes de los Reinos del Perú, Tucumán y Estado de Brasil*, estudiada por Barcia (2004), es otra muestra, en la línea de Ercilla (1569) y Oña (1596), de la preocupación que manifiestan los escritores por aclarar el significado de las voces americanas que emplean en sus obras sobre la épica de la conquista.

También en este caso, el origen español de este arcediano, canónigo y poeta extremeño de Logrosán, que acompañó durante veinticuatro años a los conquistadores por los territorios del Río de la Plata (Olivero, s. f.), le aporta una perspectiva contrastiva del uso léxico de aquellos lugares y de las dificultades de su comprensión por los españoles. Las informaciones léxicas que aporta Centenera son interesantes como pequeño paso de distanciamiento respecto del texto, lo que va abriendo el camino hacia la objetivación lexicográfica. La *autoglosa* dentro del texto, a la que también recurre el autor, aunque conlleve una reflexión metalingüística sobre la voz, no alcanza la consideración de *lexicografía*, según vimos más arriba. Sin embargo, la aparición de esta información de forma exenta, aunque sea de modo aún cercano visualmente al texto, constituye ya una aproximación a la técnica lexicográfica, que aquí adopta la forma *glosa o nota marginal*. Así se observa en la nota que aparece en el original en el margen izquierdo de la estrofa:

*caycobe* {fol. 17v} “Vn arbor ay pequeño de la tierra / Que tiene rama y hoja menudita, / En tocando la hoja ella se cierra, / Y en el punto se pone muy marchita, / Yo he visto yendo vezes a la guerra / Por los campos aquesta yeruezita, / Cayzobe se llama, y es tenida / Por viua yerua, y nombran la de vida”.

Nota: La yerua viua llamada Caycobe la [*sic*] significa yerua ycobe que viue.

Se trata de glosas, al margen del texto versificado, que aclaran los significados de siete voces: *caycobe*, *yumiri*, *guryiu*, *carbunco*, *rubicha*, *macana* y *maraca*.

3.8. La lexicografía bilingüe hispano-amerindia es una fuente fundamental para la historia del español en América bien conocida gracias a trabajos como los de Hernández (2018a, 2018b), cuyo análisis no es abordable en este artículo. Sí señalaremos, en cambio, que la lexicografía bilingüe del español con otras lenguas europeas va dando entrada a algunos americanismos, como se puede comprobar en fechas muy tempranas en el *Diccionario muy*

*copioso de la lengua española y francesa* de Jean Pallet (1604), que esconde tres voces “des indiens” (*beçote*, *bohío*, *cano*) con breves definiciones en las que sigue al hiperónimo la especificación referida a los indios, p. ej., “*beçote*. Aneau que les indiens mettent aux leures”. Se inicia así un camino que llevará a que en siglos posteriores otros diccionarios bilingües hagan un mayor acopio de voces americanas, como estudiaron Nieto Jiménez y Alvar Ezquerro (2003) para el caso, ya en el siglo XVIII, del diccionario de John Stevens *A Spanish and English Dictionary*.

3.9. En la obra que Bernardo José de Aldrete (1606) dedica a la historia de la lengua española, *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España*, aparece información sobre tres americanismos: *maíz*, *patata* y *pulpero*. Se trata de una muestra mínima de que es posible encontrar léxico con cierta elaboración lexicográfica oculto en obras de diverso tipo.

El tratamiento, sin embargo, no es uniforme: las dos primeras voces las define en el texto, p. ej., *maíz*: “Assi entiendo, que son los que dize Plinio, que en España se llamauan assi puestos de la lengua Latina ia vsada aca, si bien, como dixen, algunos tomaron de los antiguos, que aca tenían, como nosotros de las Indias llamando a su trigo maíz” (Aldrete, 1606, p. 110).

No ocurre así con *pulpero*, cuya definición, tras ser usada la voz en el texto, se da en nota marginal (Aldrete, 1606, p. 126):

*pulpero* [...] i no todos los que van a las Indias hallan luego el oro junto para triunfar i boluer se ricos, en verdad que sino lleua officio, que a de trabajar i poner fe en algun mui bajo, quasi en España quisiera humillar se a tenerlo, no fuera menester passar a Indias para ganar de comer, y que como dizen en tierra firme i Piru a deser pulpero.

[Nota:] Assi llaman los regatones, que venden quanto ai en las Indias, i quando lo alcance se a de tener por honrrado, lo mismo harian los Romanos.

La vida del clérigo malagueño transcurrió siempre en ciudades andaluzas (Gimeno Pascual, s. f.) y, por otra parte, su interés fundamental se centró en demostrar los orígenes latinos de la lengua española. La información con que contaba sobre la influencia americana en la lengua española (limitada a las tres voces mencionadas) estaba, evidentemente, muy restringida por la perspectiva de su entorno peninsular. Quizá también por esto obvió su formalización, a diferencia de lo que ocurre con las voces de otros orígenes, que sí extrae del texto para representarlas en varias tablas de vocablos arábigos, godos, etc.

Encontramos en Aldrete, por tanto, tres formas de aportar información sobre el léxico: a) explicación de significado en el mismo texto; b) definición de significado en glosa marginal, y c) agrupamiento en tablas según su origen. Solo las dos primeras se usan, y muy raramente, en relación con el léxico americano.

3.10. Una muestra temprana de subordinación de un diccionario a una obra mayor, descriptiva de la realidad americana, es el “Diccionario con declaración de los vocablos particulares de las Indias, y poco familiares en España”, contenido en la *Descripción de la*

*provincia de los Quixos en lo natural*, de Pedro Fernández de Castro (1608). El VII Conde de Lemos era, según sus biógrafos (Enciso, s. f.), hombre de gran cultura y mecenas de los grandes escritores del Siglo de Oro. Antes de ser nombrado virrey de Nápoles en 1610, ocupó el cargo de presidente del Consejo de Indias entre 1603 y 1610. Fue en este periodo cuando apareció la obra, escrita a partir de testimonios ajenos, como vimos en otros casos. Fernández de Castro, en concreto, pudo contar con el apoyo de la abundante documentación que manejaba en el Consejo de Indias. Aunque el manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional está firmado por Fernández de Castro, parece ser autógrafo del cronista Pedro de Valencia (según se indica en el catálogo de la Biblioteca Nacional de España).

Las dieciséis voces reunidas hacen referencia a aspectos de la vida y la sociedad indígena y a su relación con los conquistadores: *arcabucos, bahareques, camayo, dotrinero, dotrina, encomendero, encomienda, escupiles, guandos, macas, reservado, preservado, repartimiento, tributo, parcialidad e inga*.

3.11. Una obra singular es el *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de los metales* de Llanos (1983), publicada en 1609. Poco sabemos del autor, más allá de que trabajó en Potosí como funcionario dedicado a la minería y que era español, origen que explica, como en otros autores, su interés en el contraste de las voces americanas que recopila. Tanto por su abundante léxico como por su interés terminológico, el diccionario ha sido objeto de atención de diversos investigadores, p. ej., Díez de Revenga y Puche Lorenzo (2005-2006). Desde el punto de vista lexicográfico, podemos considerarlo ya un auténtico vocabulario de especialidad, pero su valor no es exclusivamente terminológico, pues aporta datos de interés enciclopédico y lingüístico. La conciencia metalingüística de García de Llanos está muy presente en el vocabulario, lo que se manifiesta en la atención que presta al origen y etimología de las voces indígenas, tanto del aimara como de “la general”, es decir, el quechua. Algunos de sus artículos están dedicados a la reflexión lingüística, como es el caso de *potossi*, lo que resulta curioso dado su oficio de veedor de minas: “Su propio nombre es Potochi por lo cual no es fuera de razón escribirse con dos eses, y en cuando a su derivación, parece se le puede dar y que se deriva de *putuchini* que tiene de la aymara y de la general y quiere decir hago que produzca, y por lo mucho que este famoso Cerro ha producido le viene muy bien”.

Añade, asimismo, indicaciones sobre distribución geográfica, vigencia de uso, etc., como puede comprobarse en el siguiente ejemplo:

*achura*. Dícese de achurani, que en la / lengua/ general de los indios quiere decir dar a cada uno su porción, y aquello que a cada uno de esta manera pertenece (que en latín se dice IUS), esto es achura. Usese de este vocablo en el Cerro de Potosí en tiempos pasados más que al presente, porque hubo en él cierta costumbre introducida (aunque otros dicen ordenanza o provisión del Sr. Virrey don Francisco de Toledo), para que los indios de cédula, después de haber trabajado para sus amos lo ordinario, pudiesen sacar para sí de las minas cada uno una quipiña de metal (que es una carguilla de hasta dos arrobas poco más o menos), a fin de que supliese aquello la moderación del jornal que se les había señalado (Llanos, 1983, s. v.).

El vocabulario también contribuye con datos interesantes al conocimiento de los contactos lingüísticos entre quechua, aimara y español, como se aprecia en los dos ejemplos siguientes, donde García de Llanos (1983, s. v.) indica un caso de composición híbrida y otro de préstamo léxico español adoptado por los indios:

*mozoruna*. Los indios principiantes en el trabajo de las minas se dicen *mozorunas*, de la palabra *runa*, que en la general significa hombre o indio, y mozo de nuestro vulgar malapicado, de suerte que cuando llega la mita nueva al asiento que viene de sus pueblos, ella se dice *mozomita* y los indios que en ella vienen que no ha asistido otra vez se dicen *mozorunas*, como decir novicios o principiantes, a que aplican el nombre de *mozocomo* los españoles que aplicamos mal a veces de su lengua a la nuestra.

*vara*. Aunque los indios llaman a sus pertenencias donde cada uno trabaja *suyo* o *llancana*, le dan también el nombre de *varas* por acomodarse a nuestro lenguaje como oyen decir a los españoles las *varas* de uno y del otro, y así, cuando un indio dice sus *varas* es lo mismo que decir su *llancana* o *suyo*.

3.12. La aportación lexicográfica del misionero jesuita guipuzcoano Pablo José de Arriaga (1621) se encuentra en cuatro páginas al final de su relación sobre la *Extirpación de la Idolatría en el Pirú*. El objetivo con que describe las costumbres indígenas es servir de guía para otros religiosos que, como él, vayan a dedicarse a la educación y catequización en el virreinato del Perú y a trabajar por la erradicación de las prácticas bárbaras y supersticiosas que relata: “No fue mi intento hazer Historia, aunque se podía hazer muy larga, y muy varia, de las antiguallas, fábulas, ritos, y cerimonias, que tenían, y no acaban de dexar, los Indios des los Reynos en su gentilidad, sino vna breve, y sumaria relación de lo que iva advirtiendo” (Arriaga, 1621, p. XIX).

La información lexicográfica que aporta Arriaga tiene, como es habitual en estas relaciones, una función complementaria y práctica, por lo que al final de ella inserta un “Índice de algunos vocablos qve por ser vsados no van explicados en sus lugares”. El glosario está formado por sesenta y cuatro voces y ordenado alfabéticamente por letras, aunque dentro de cada una de ellas no se respeta el orden. El método seguido para su composición, a la vista de esto, parece ser el tradicional de anotar por letras en el cuaderno a partir de una lectura del texto, aunque no haya siempre una correlación entre la ordenación de las voces y su orden de aparición en el texto.

Efectivamente, algunos vocablos no van explicados en sus lugares, así ocurre, p. ej., con “*agí*. Pimiento de las Indias” (Arriaga, 1621, s. v.), que no ha sido definido en el texto: “teniendo prevenida la chicha para este día, ayunan todos a sal, y *agí*, pero desquítanse del ayuno con beber” (Arriaga, 1621, p. 30). Como suele ser habitual en los primeros vocabularios, la mayoría de las voces aportan indigenismos y, en una tendencia muy desarrollada en la lexicografía del XVII, se acompañan en ocasiones de valoraciones subjetivas que muestran la sorpresa que causa la novedad del objeto descrito: “*mate*. Plato hecho de vnas como calabças que parece no las crio Dios para otra cosa” (Arriaga, 1621, s. v.). Por otra parte, la

especialización semántica de las voces en el nuevo contexto cultural lleva al autor a considerar la utilidad de una definición que diferencie estas acepciones de las usadas en España, como ocurre en cuatro entradas: “*azequia*. Arroyos pequeños para el servicio de las casas”; “*camiseta*. Vestido propio de los Indios al modo de ropilla sin mangas”; “*manta*. Capa de Indio cuadrada”; “*naturales*. Indios”.

Sin embargo, en muchas ocasiones, la explicación que se da en el glosario de una forma sintética aparece también en el texto y lo hace, además, con una definición más extensa y que aporta informaciones complementarias (cf. con el *Índice...*: “*bira*. Sebo, o manteca”, s. v.):

*Bira*, que es sebo de los Carneros de la tierra es también ofrenda, el qual queman delante de las Huacas, y Conopas, y otras vezes q’suelen hazer embustes, y supersticiones, como quando en Parquin, antes que fuesse el Visitador Hernando de Avendaño hizieron su sacrificio, y le quemaron como ellos dizen su alma, haziendo un bultillo, o vna figurilla de sebo, y quemándola (Arriaga, 1621, p. 45).

A pesar de ser mayor el número de voces reunidas en este índice que las de los vocabularios compilados en fechas anteriores, representan solo una parte de las que aparecen en los capítulos de la *Extirpación*, donde son muy frecuentes las explicaciones que no se recopilan en el glosario final donde faltan, p. ej. *munao* y *malqui*: “tienen consigo los cuerpos secos, y enteros de sus antepasados, que en los llanos llaman *Munaos*, y en la sierra *Malquis*” (Arriaga, 1621, p. 14).

#### 4. CONCLUSIONES

Los primeros glosarios aparecen siempre subordinados a tipos concretos de obras: a) histórico-geográficas, b) literarias y c) de especialidad, y se insertan en ellas como anexos con distintas denominaciones (*tablas*, *índices*, *relaciones*, *vocabularios*, *notas*, *glosas* o *glosarios*).

La información de interés para la historia del léxico aparece en los primeros textos con distintos grados de formalización. Las compilaciones más elaboradas, aunque sea de manera tentativa, siguen procedimientos como los siguientes: ordenaciones alfabéticas; definiciones sintéticas (en las primeras publicaciones, con creciente incorporación más adelante de información enciclopédica); observaciones sobre usos locales, sociales o técnicos, etc. La tendencia muestra también un distanciamiento formal cada vez mayor respecto al texto glosado.

Desde los primeros repertorios, se hace necesario distinguir tres tipos de informaciones: a) la explicación léxica insertada por el autor en el texto en prosa o verso; b) la información lexicográfica añadida por el autor fuera del texto principal, y c) la información lexicográfica añadida por el editor fuera del texto principal. Su aprovechamiento exige, por tanto, una clarificación metodológica acorde con la finalidad perseguida, que no es la misma para la lexicografía histórica que para la historia de la lexicografía. Las elaboraciones del segundo y

tercer tipo se encuentran más próximas a lo que hoy denominamos *lexicografía*; son de interés, fundamentalmente, para la historia de la lexicografía y para la comprensión del desarrollo de sus distintas técnicas y estructuras.

Las *explicaciones de significados* que se insertan en los textos, pero que no están presentes en los vocabularios e índices anexos, no pueden ser consideradas *definiciones lexicográficas* en un sentido estricto, pues carecen de la formalización mínima que exige esta disciplina. Las informaciones son esencialmente útiles para la lexicografía histórica, pues aportan contextos y dataciones importantes para un diccionario histórico. Sin embargo, su procesamiento corresponde a quienes elaboran corpus digitales textuales y no deben incluirse en un tesoro lexicográfico. Aunque pueda parecer un contrasentido renunciar a una información cuasilexicográfica de interés, es necesario respetar la tipología de los recursos digitales, distinguiendo *corpus textual* y *tesoro lexicográfico*, lo que contribuirá a una mejor claridad metodológica en las investigaciones sobre lexicografía histórica.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCEDO, Antonio de (1789). Vocabulario de las voces provinciales de la América Usadas en el Diccionario Geográfico-Histórico de ella; y de los Nombres propios de plantas, aves y animales. En *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América [...]*. Benito Cano, Manuel González y Blas Román (impresores). <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000015340>.
- ALDRETE, B. J. de (1606). *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España*. Carlo Wllieto. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/17264>.
- AMORETTI, C. (1800). Raccolta di vocaboli fatta dal cavaliere Antonio Pigafetta. En A. Pigafetta *Primo Viaggio intorno al globo terracqueo* (pp. 185-204). Stamperia di Giuseppe Galeazzi. <https://curiosity.lib.harvard.edu/expeditions-and-discoveries/catalog/38-990064616280203941>.
- ARRANZ MÁRQUEZ, L. (s. f.). Pedro Mártir de Anglería. En Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*. Recuperado el 15 de diciembre de 2022, de <https://dbe.rah.es/biografias/10770/pedro-martir-de-angleria>.
- ARRIAGA, P. J. de (1621). Índice de algunos vocablos que por ser vsados no van explicados en sus lugares. En *Extirpación de la Idolatría en el Pirú* (pp. 208-211). Talleres Tipográficos de Jerónimo de Contreras. [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-extirpacion-de-la-idolatria-en-el-peru--o/html/ff49f4co-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_16.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-extirpacion-de-la-idolatria-en-el-peru--o/html/ff49f4co-82b1-11df-acc7-002185ce6064_16.html).
- AYALA, M. J. de (1995). *Diccionario de voces americanas* (M. A. Quesada Pacheco, prest. y ed.). Arco Libros. (Trabajo original publicado en 1777).
- BARCIA, P. L. (2004). *Los diccionarios del español de La Argentina*. Academia Argentina de Letras.
- BARCO CENTENERA, M. del (1602). *Argentina y conquista del Río de la Plata. Con otros antecedentes de los Reinos del Perú, Tucumán y Estado de Brasil*. Pedro Cresbeck. <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-argentina-poema-historico--o/html/>.
- COLL, M. (2018). Lexicografía en clave literaria: el caso de Alejandro Magariños Cervantes. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 66(1), 43-70. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v66i1.3392>.

- COVARRUBIAS OROZCO, S. de (1611). *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Luis Sánchez. <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/4216062>.
- DÍEZ DE REVENGA, P., y PUCHE LORENZO, M. Á. (2005-2006). La Colección de voces usadas en la minería, edición y estudio de un manuscrito anónimo del siglo XIX. *Revista de Lexicografía*, 12, 65-120. <https://doi.org/10.17979/rlex.2006.12.0.4768>.
- ENCISO ALONSO-MUÑUMER, I. (s. f.). Pedro Fernández de Castro. En Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*. Recuperado el 15 de diciembre de 2022, de <https://dbe.rah.es/biografias/9379/pedro-fernandez-de-castro>.
- ERCILLA, A. de (1574). *La Araucana*. Domingo de Portonarijs. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcm63c8>. (Trabajo original publicado en 1569).
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, P. (1608). Diccionario con declaración de los vocablos particulares de las Indias, y poco familiares en España. En *Descripción de la provincia de los Quixos en lo natural*, fols. 3v-4r. Manuscrito 594 BNE.
- GILSON, É. (2014). *La filosofía en la Edad Media* (T. Isarría, trad.). Gredos.
- GIMENO PASCUAL, H. (s. f.). Bernardo José de Aldrete Passadas. En Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*. Recuperado el 15 de diciembre de 2022, de <https://dbe.rah.es/biografias/18318/bernardo-jose-de-aldrete-passadas>.
- GÓMEZ CANSECO, L. (2022). Aparato crítico. En A. de Ercilla, *La Araucana* (pp. 1049-1113). Real Academia Española/Espasa.
- GUADIX, D. de (2007). *Diccionario de arabismos: recopilación de algunos nombres arábigos* (M.<sup>a</sup> Águeda Moreno, est. prel. y ed.). Universidad de Jaén. (Trabajo original publicado en 1593).
- HAENSCH, G. (1994). Dos siglos de lexicografía del español de América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer. En G. Wotjak y K. Zimmermann (eds.), *Unidad y variación léxicas del español de América* (pp. 39-82). Vervuert/Iberoamericana.
- HERNÁNDEZ, E. (2018a). *Lexicografía hispano-amerindia (1550-1800)*. Catálogo descriptivo de los vocabularios bilingües con las lenguas indígenas. Iberoamericana/Vervuert.
- HERNÁNDEZ, E. (2018b). Tesoro léxico de los americanismos contenidos en los vocabularios hispano-amerindios coloniales (1550-1800) [TLEAM]. En D. Corbella, A Fajardo y J. Langenbacher-Liebgot (eds.), *Historia del léxico español y Humanidades digitales* (pp. 107-131). Peter Lang.
- KLINCK, R. (1970). *Die Lateinische Etymologie des Mittelalters*. Wilhelm Fink.
- LLANOS, G. de (1983). *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas*. Museo Nacional de Etnografía y Folklore. (Trabajo original publicado en 1609).
- LODARES, J. R. (1993). Las razones del “castellano derecho”. *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 18-19, 313-334. [https://www.persee.fr/doc/cehm\\_0396-9045\\_1993\\_num\\_18\\_1\\_1091](https://www.persee.fr/doc/cehm_0396-9045_1993_num_18_1_1091).
- MARTÍNEZ BAEZA, S. (s. f.). Pedro de Oña. En Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*. Recuperado el 15 de diciembre de 2022, de <https://dbe.rah.es/biografias/7267/pedro-de-ona>.
- MÁRTIR DE ANGLERÍA, P. (1516). *De orbe novo decades / [cura & diligentia ... Antonii Nebrissensis ...]*. Arnaldi Guillelmi. <https://archive.org/details/ARes593133/page/n125/mode/1up>.
- NEBRIJA, A. de (1951). *Dictionarium ex hispaniense in latinum sermonem* (ed. facs.). Real Academia Española. (Trabajo original publicado en 1494 o 1495).



- NIETO JIMÉNEZ, L. (2000). Repertorios lexicográficos españoles menores en el siglo XVI. En I. Ahumada Lara (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999* (pp. 203-223). Universidad de Jaén.
- NIETO JIMÉNEZ, L., y ALVAR EZQUERRA, M. (2003). El español americano en A Spanish and English dictionary de John Stevens. En F. Moreno Fernández, J. A. Samper Padilla, M. Vaquero de Ramírez, M. L. Gutiérrez Araus, C. Hernández Alonso y F. Gimeno Menéndez (coords.) *Lengua, variación y contexto: Estudios dedicados a Humberto López Morales* (pp. 81-103). Arco Libros.
- OLIVERO, S. F. (s. f.). Martín del Barco y Centenera. En Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*. Recuperado el 15 de diciembre de 2022, de <https://dbe.rah.es/biografias/7862/martin-del-barco-y-centenera>.
- OÑA, P. de (1849). *Arauco domado*. Imprenta Europea. (Trabajo original publicado en 1596).
- PALLET, I. (1604). *Dictionnaire très ample de la langue espagnole et française*. Chez Matthieu. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k498098/f6.item.r=Palet>.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, F. J. (1993). Cinco siglos de lexicografía del español en Venezuela. *Montalbán*, 24, 119-166.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, F. J. (2007). Sobre los glosarios literarios y su significación en la investigación lexicográfica. *Boletín de Filología*, 42, 137-155. <https://rej.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/20819/22004>.
- PIGAFETTA, A. de (1800). *Primo Viaggio intorno al globo terracqueo*. Stamperia di Giuseppe Galeazzi. (Trabajo original publicado en 1522).
- ROUDIL, J. (1970). Alphonse le Savant, rédacteur de définitions lexicographiques. En G. Matoré y J. Cadiot-Cueilleron (eds.), *Mélanges de linguistique et de philologie romanes dédiés à la mémoire de Pierre Fouché* (pp. 153-175). Klincksieck.
- SIMÓN, P. (1627). Tabla para la inteligencia de algunos vocablos. En *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme, en Las Indias Occidentales*, primera parte. Domingo de la Yglesia. <https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/handle/20.500.11938/71198>.
- VAC = *Vocabolario degli accademici della crusca: contre indici delle voci, locuzioni e prouerbi Latini, e Greci, posti per entro l'Opera* (1612). Giouanni Alberti.

## AGRADECIMIENTOS

Esta publicación forma parte del proyecto de I+D+i PID2020-117659GB-I00, “Tesoro Lexicográfico del Español en América”, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033, y del proyecto ProID2020010084, “Observatorio Atlántico de Portuguesismos”, financiado por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias y el Programa FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional).

## NOTA SOBRE EL AUTOR

Alejandro Fajardo Aguirre es profesor titular de Filología Española en la Universidad de La Laguna y doctor en Filología Española por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es IP,

junto con Dolores Corbella, de un proyecto nacional (“Tesoro Lexicográfico del Español en América” [*TLEAM*]). Es IP del proyecto autonómico-FEDER “Observatorio Atlántico de Portuguesismos” (*OPORT*) y miembro de la Red Panhispánica de colaboradores del *Diccionario histórico de la lengua española* de la RAE. Sus publicaciones se han centrado especialmente en la lexicografía (histórica, dialectal, bilingüe y digital), la lexicología y la historia de la lengua.